

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**6288** *Orden ECD/1040/2016, de 17 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2016.*

Por Resolución de 19 de febrero de 2016, la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, según el Real Decreto 257/2012 de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los siguientes miembros del Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2016:

Presidente: Don José Pascual Marco Martínez, Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española:

Don Juan Gil Fernández.

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega:

Doña Olivia Rodríguez González.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia:

Don Patricio Urquizu Sarasua (Patri Urkizu).

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans:

Doña Patricia Gabancho Ghilmetti de Febrés.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

Doña Evangelina Rodríguez Cuadros.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE). Asociación de Autores de Teatro (ATT):

Don Jesús Campos García.

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios:

Doña Pilar Castro Pérez.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

Doña María del Mar González Mena.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

Don José Nicolás Romera Castillo.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

Don Juan Carlos Pérez de la Fuente.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2014:

Don Manuel Calzada Pérez.

Edición 2015:

Doña Adelaida Ripoll Cuetos (Laila Ripoll).

Secretaria: Doña Miren Lorea Elduayen Pereda, Jefa del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 17 de junio de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.